

A QUIEN INTERESE

Nos permitimos informar que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 305¹ del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "*Colombia Potencia Mundial de la Vida*" el pasado 28 de junio de 2025 se suscribió entre el **MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO** y la **FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX**, el Contrato de Fiducia Mercantil No. 031-2025 (305-2025 para Fideicomitente), cuyo objeto consiste en: "(...) *ADMINISTRAR EL PATRIMONIO AUTÓNOMO INNPULSA COLOMBIA*".

En consecuencia, el **PATRIMONIO AUTÓNOMO INNPULSA COLOMBIA (HOY EN LIQUIDACIÓN)**, cede a partir del día 1 de noviembre de 2025 en favor del **PATRIMONIO INNPULSA COLOMBIA**, su posición contractual de Contratante/Aliado, en los contratos y convenios derivados que fueran celebrados por el **PATRIMONIO AUTÓNOMO INNPULSA COLOMBIA (HOY EN LIQUIDACIÓN)**, en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil 006-2017.

Así las cosas, los pagos y/o desembolsos pendientes y asociados a los instrumentos contractuales objeto de cesión, se ejecutarán por parte del nuevo patrimonio autónomo **INNPULSA COLOMBIA** una vez se cumplan las condiciones para tal fin, por lo que se solicita radicar las facturas y/o cuentas de cobro a partir del 1 de noviembre de 2025 a nombre del Patrimonio Autónomo **INNPULSA COLOMBIA** identificado con NIT 830.054.060 – 5.

Canales de comunicación: info@innpulsacolombia.com y para efectos de la facturación: Factura.Electronica@fiducoldex.com.co

Esta notificación se adelanta en cumplimiento a lo establecido en el artículo 1960 del Código Civil.

FIDUCOLDEX vocero y administrador del patrimonio autónomo
INNPULSA COLOMBIA EN LIQUIDACIÓN

¹ *Unifíquense en un solo Patrimonio Autónomo, iNNpulsa Colombia y Colombia Productiva, creados por las Leyes 2069 de 2020 y 1955 de 2019, respectivamente, el cual se denominará iNNpulsa Colombia, como el patrimonio autónomo del Gobierno nacional encargado de ejecutar las estrategias de reindustrialización del país, así como en materia de emprendimiento, innovación, desarrollo empresarial, productividad, competitividad y encadenamientos productivos, incluyendo los programas, instrumentos y recursos destinados para tal fin.*